



El expediente se encuentra archivado en el Servicio de Economía Social y Autoempleo de la Dirección General de Empleo, sito en Paseo de Roma, s/n., 3.ª Planta, Módulo C, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 22 de febrero de 2010. La Consejera de Igualdad y Empleo (P.D. Resolución de 12-03-2009, DOE n.º 57, de 24-03-2009), la Directora General de Empleo, ANA MARÍA ROSADO CABEZÓN.

## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2010 por la que se hace pública la convocatoria, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local. (2010060572)*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 222, de 19 de noviembre de 2009, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de dos plazas de Oficial de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase de Policía Local, Escala Básica, Subgrupo C1, según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento e incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2009.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento.

Almendralejo, a 22 de febrero de 2010. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2010080463)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de enero de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Leonardo Martínez Suárez, en



representación de la Fundación Centro Tecnológico Industrial de Extremadura, CETIEX, y redactado por la Arquitecto D.<sup>a</sup> Raquel G. Barroso Fernández, teniendo como finalidad la ordenación de volúmenes de la parcela 05, Manzana 04, Sector SUB-EE-9.1, en el ámbito del Plan Parcial de la Universidad. Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 25 de enero de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 25 de enero de 2010 sobre aprobación inicial del Plan Parcial de Ordenación del Sector SUB-CC-9.2.2. (2010080988)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 22 de enero de 2010, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Plan Parcial de Ordenación del Sector SUB-CC-9.2.2, del Plan General Municipal, presentado por D. José Moreno García, como Presidente de la Agrupación de Interés Urbanístico Caya I, del citado Sector, y redactado por la Arquitecto D.<sup>a</sup> María Teresa Paco Gómez, afectando a terrenos que lindan: al Norte, con la Avda. de Elvas y el Sector del ARN-9.2; al Sur, con el Sector del SUB-CC-9.3.1; al Este, con el Sector SUB-9.2.5; y al Oeste, con el ACO-9.2 y el ARE-9.1.

Asimismo se acordó la apertura de un plazo de información pública por veinte días, para que puedan formularse alegaciones en cuanto a la alternativa técnica del Programa de Ejecución del citado sector, presentado por aquella Agrupación de Interés Urbanístico, y conformada por los documentos siguientes:

- Plan Parcial de Ordenación del Sector SUB-CC-9.2.2, redactado por la Arquitecto D.<sup>a</sup> María Teresa Paco Gómez.
- Anteproyecto de Urbanización del Sector SUB-CC-9.2.2, redactado por la Arquitecto D.<sup>a</sup> María Teresa Paco Gómez.

Igualmente se acompaña la proposición jurídico-económica y propuesta de convenio.

Badajoz, a 25 de enero de 2010. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.